

Bogota D C mayo 14 de 2013

Doctor
WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA
Gerente de Contratacion
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Calle 26 No 59-51 Segundo Piso
Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso
Ciudad

Asunto Respuesta a "Solicitud Subsanes Financieros Invitacion a Precalificar No VJ-VE-IP-001-2013'

Respetados señores

Acusamos recibo de su comunicacion del 4 de mayo de los corrientes sobre el Anexo 6A diligenciado por el integrante de la estructura plural SAC VT, esto es SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S, en la cual se

"Se solicita a la Sociedad SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A (Sic) aclarar si los valores indicados por ella en el Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, segun lo indicado en la metodologia de la invitacion a precalificar "

De esta forma y estando dentro del plazo establecido por la ANI para brindar la aclaracion requerida, en nuestras respectivas calidades de apoderado comun de la Estructura Plural SAC VT y de representante legal del integrante de la misma, SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S, declaramos que los valores indicados en el mencionado Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, siguiendo la metodologia prevista en los Documentos de la Invitacion

Los valores extraidos de los Estados Financieros debidamente auditados y dictaminados de SACYR CONCESIONES SL a 31 de diciembre de 2011, han seguido el siguiente proceso hasta llegar a los valores incluidos en el Anexo 6A

- 1 Han sido expresados de conformidad con los estandares internacionales de reporte financiero – IFRS
- 2 Al encontrarse los valores en Euros han sido convertidos al Dolar tomando la tasa de cambio certificada por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2011

ANI
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No 2013-409 018200 2
Fecha 14/05/2013 14:35:18 >703
OEM ESTRUCTURA PLURAL INTERESADA
ANEXOS 2 FOLIOS



- 3 Los valores expresados en Dolares así obtenidos han sido convertidos a Pesos Colombianos tomando como tasa de referencia la TRM de 31 de diciembre de 2011
- 4 Los valores expresados en pesos obtenidos han sido actualizados a pesos constantes de diciembre de 2012 con base al siguiente factor de ajuste

$$V_{dic2012} = V_{dic2011} \left(\frac{IPC_{dic2012}}{IPC_{nov2011}} \right)$$

Igualmente, se adjunta comunicación suscrita por el representante legal, vicepresidente financiero y contador de SACYR CONCESIONES SL debidamente apostillada, sociedad de la cual se tomaron los datos del Anexo 6A y que es accionista unico de SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S, en la cual se hace declaracion identica a la aqui presentada y se explica la forma como se aplico la metodologia de la Invitacion a Precalificar

Cordialmente,



FRANCISCO LOZANO GAMBA
Apoderado Comun
Estructura Plural



LEOPOLDO PELLON REVUELTA
Representante Legal
Sacyr Concesiones Colombia SAS

Madrid, 07 de mayo de 2013

Señor
WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA
Gerente de Contratación
Agencia Nacional de Infraestructura

Re Aclaracion Anexo 6A presentado en Invitacion a Precalificar No VJ-VE-IP-001- 2013

Estimado doctor Gonzalez

Los suscritos, en sus respectivas condiciones de representante legal contador y vicepresidente financiero de SACYR CONCESIONES S L , en atencion a la "Solicitud Subsanes Financieros Invitacion a Precalificar No VJ-VE-IP-001- 2013 recibida de la Agencia Nacional de Infraestructura el 4 de mayo de 2013 se permiten aclarar lo siguiente

Los valores incluidos en el Anexo 6A de acreditacion de Capacidad Financiera, entregado con la Manifestacion de Interes al proceso VJ-VE-IP-001-2013 ya se encuentran expresados en pesos constantes de 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con las reglas establecidas en los Documentos de la Invitacion

Los valores extraidos de los Estados Financieros debidamente auditados y dictaminados, de SACYR CONCESIONES SL a 31 de diciembre de 2011 han seguido el siguiente proceso hasta llegar a los valores incluidos en el Anexo 6A

- 1 Han sido expresados de conformidad con los estandares internacionales de reporte financiero – IFRS
- 2 Al encontrarse los valores en Euros han sido convertidos al Dolar tomando la tasa de cambio certificada por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2011
- 3 Los valores expresados en Dolares así obtenidos han sido convertidos a Pesos Colombianos tomando como tasa de referencia la TRM de 31 de diciembre de 2011
- 4 Los valores expresados en pesos obtenidos han sido actualizados a pesos constantes de diciembre de 2012 con base al siguiente factor de ajuste

$$V_{dic2012} = V_{dic2011} \left(\frac{IPC_{dic2012}}{IPC_{nov2011}} \right)$$

Atentamente



Jose Maria Orihuela Uzal
Representante legal
Sacyr Concesiones S L



Fernando Rodriguez Avial Villalain
Contador
Sacyr Concesiones S L



Pablo Mochon Lopez
Vicepresidente Financiero

YO, FRANCISCO-JAVIER PIERA RODRIGUEZ, NOTARIO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL, CON VECINDAD Y
RESIDENCIA EN LA MISMA,

DOY FE De que la firma puesta al pie del presente documento es la
perteneiente a **DON JOSE MARIA ORIHUELA UZAL** con DNI
numero 24175651-Y que en el acta autorizada por mi en el dia de hoy con
el numero 1 553 de mi protocolo, ha declarado que la firma aqui legitimada
es la suya, que conoce el contenido del documento cuya firma aqui se
legitima y quiere que el mismo produzca los efectos que le sean aplicables
conforme a lo previsto en las leyes extranjeras

Asimismo, HAGO CONSTAR que el Sr Orihuela Uzal es Consejero
Delegado de la mercantil "**SACYR CONCESIONES, S L**", domiciliada
en Madrid, paseo de la Castellana nº 83-85, con CII B85557213 e
inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 26 132, folio 93, hoja
M-471 022 nombrado, por tiempo indefinido mediante decision del socio
unico de fecha 30 de octubre de 2009 y acuerdo del Consejo de Administra-
cion de igual fecha, elevados a publico en escritura autorizada por mi, el
infrascrito notario, el mismo dia 30 de octubre de 2009, con el numero
1 671 de protocolo que se inscribio en el Registro Mercantil por la
inscripcion 5 de la citada hoja registral En dicha escritura ademas se le
delegaron todas y cada una de las facultades del Consejo de Administracion
legal y estatutariamente delegables Examine dicha escritura y bajo mi
responsabilidad, declaro que el Sr Orihuela Uzal esta suficientemente
capacitado para suscribir el presente documento Asi resulta de copia
autentica del documento citado, a que me remito, asegurandome la vigencia
de su cargo y facultades

Anotada esta legitimacion en el Libro Indicador con el numero 471
Este testimonio va extendido en el propio documento compuesto de un folio
que sello con el de mi notaria
Madrid a nueve de mayo de dos mil trece



[Handwritten signature]





ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D Francisco Javier Piera Rodriguez, Notario de Madrid

El día 09/05/2013

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 Pais España
Country/Pays

El presente documento publico
This public document / Le present acte public

2 ha sido firmado por D Francisco Javier Piera Rodriguez
has been signed by
a été signe par

3 quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4 y está revestido del sello/timbre de su Notaria
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Atteste

5 en Madrid 6 el día 10 de Mayo de 2013
at / á the / le

7 por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8 bajo el numero
Nº / sous nº

39267

9 Sello/timbre
Seal / stamp
timbre

10 Firma
Signature Signature

Don José Miguel García Lombardía
Firma delegada del Decano

